

Convocatoria “Mi proyecto Autosustentable 2017”

Fundación OFAKIM con el apoyo de CA México, Asesores patrimoniales, busca impulsar proyectos que promuevan el desarrollo y la calidad de vida de las familias mexicanas.

Por este motivo se convoca a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro que busquen impulsar un proyecto de autosustentabilidad a presentar su proyecto con el fin de conseguir un apoyo financiero para el proyecto.

El apoyo otorgado será para 20 organizaciones y por proyecto se entregarán \$25,000.00 m.n.

Vigencia: 31 de Agosto 2017.

1. Requisitos indispensables para participar

- Ser una Organización sin fines de lucro que tenga como objetivo impactar positivamente a su comunidad y comenzar un proyecto autosustentable.
 - Contar con un proyecto alineado a la solicitud de este proyecto
 - Presentar de forma completa la solicitud requerida para dar de alta el proyecto
 - Enviar una presentación con imágenes donde explique el proyecto y sus objetivos
 - Acudir a presentación presencial del proyecto si es uno de los becados
- Si no cumple con los requisitos establecidos en esta convocatoria por favor no enviar la solicitud.**

2. ¿Qué giro tiene el proyecto?

- El objetivo consta en mejorar la calidad de vida de las personas a través de proyectos productivos que favorezcan la creación de negocios sociales autosustentable.

Algunas categorías opcionales:

- Microempresas
- Capacitaciones para desarrollo de comunidades
- Construcción de huertos y granjas
- Proyectos de autoempleo
- Negocios relacionados con algún oficio
- Proyectos de nutrición
- Proyecto para comedores comunitarios
- Comercialización, etc...

3. Proceso para otorgar becas:

El apoyo que se otorga consiste en aportar recursos financieros a Organizaciones de la Sociedad Civil, con la intención de promover el trabajo y crecimiento de México.

Esta organización cuenta con lineamientos y mecanismos de transparencia que permiten asegurar el fin social para lo que son otorgados los recursos.

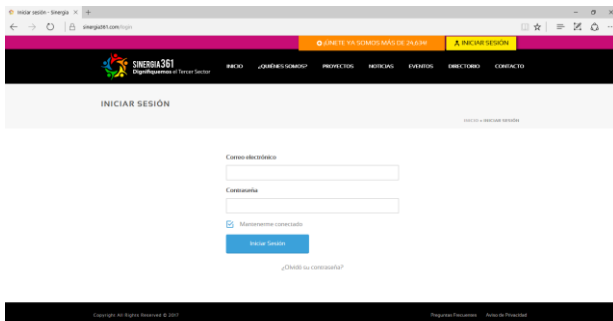
Políticas:

- La convocatoria es pública y en línea, cuenta con un periodo de tiempo definido con vigencia al 31 de Agosto del 2017 y se invita a participar a Organizaciones no lucrativas y no gubernamentales.
- El equipo que evaluará el proyecto será conformado por el equipo de Fundación OFAKIM y CA México Asesores patrimoniales.
- Todo proyecto deberá cumplir con todas las especificaciones solicitadas las cuales contemplaran un proceso de revisión e investigación de existencia legal y antecedentes en colaboración al tercer sector.
- La revisión y selección de los proyectos becados será calificada por Fundación OFAKIM y CA México Asesores patrimoniales.
- Las organizaciones becadas estipularan un contrato con cláusulas relativas al desarrollo del proyecto, entrega de documentos de cumplimiento como material multimedia y reporte de cumplimiento de objetivos.
- Los objetivos planteados se deberán implementar en un periodo mínimo de un año y máximo de dos, tomando como **fecha de inicio del proyecto el mes SEPTIEMBRE 2017**.

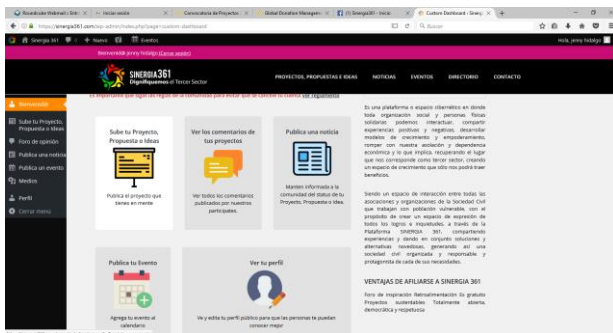
4. ¡Quiero ingresar mi proyecto!

Ingresa a la página: <https://sinergia361.com/>

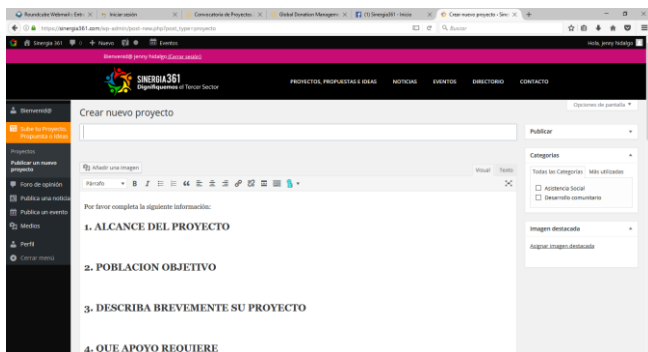
Crea una cuenta e inicia sesión:



Ingresa a sube tu proyecto, propuesta o idea:



Responde el formulario y sube tu presentación:



IMPORTANTE: todo proyecto deberá tener los siguientes datos:

- Nombre completo de la organización
- Nombre del proyecto
- Nombre y teléfono del contacto principal de la organización

5. Publicación de resultados:

- Los resultados se darán a conocer en nuestras páginas de redes sociales la primer semana de Septiembre.
Facebook: <https://www.facebook.com/sinergia361/>
Twitter: <https://twitter.com/Sinergia361>
- Antes de la fecha estipulada no se dará a conocer información sobre el proceso de selección.

¡Gracias por participar!